La historia no es lineal. Existen retrocesos.

escrito por Olga Serradell | 19 de julio de 2025



Hace poco, un historiador me recordó que la historia no es lineal. Y es cierto: está llena de avances y retrocesos.

Una de las causas de los retrocesos científicos, educativos y sociales –especialmente los que afectan al progreso hacia una mayor libertad e igualdad– es la **persecución y difamación de intelectuales y científicos**, tanto hombres como mujeres. El objetivo de desacreditarlos públicamente es impedir que sus conocimientos afecten negativamente a los intereses económicos, la imagen o el estatus académico de determinados grupos o personas. Mediante acusaciones falsas e insinuaciones sobre su vida sexual o su comportamiento íntimo, se pretende destruir su reputación. En algunos casos, el daño ha sido reparado –a veces, de forma póstuma–. Hoy en día, la justicia aplica mecanismos para compensar al menos parcialmente los perjuicios causados.

Santiago Ramón y Cajal fue acusado de misoginia en la prensa. En 1985, su familia obtuvo el derecho a una rectificación legal contra un medio de comunicación que le atribuía afirmaciones no probadas. En el caso de **Hedy Lamarr**, la reparación aún está pendiente. Lamarr, actriz e inventora de la tecnología precursora del Wi-Fi, vio cómo se publicaba un libro titulado ***Éxtasis y yo: mi vida como***

mujer, escrito por dos autores fantasma sin su consentimiento ni control sobre el contenido. El texto —repleto de sensacionalismo y calumnias que ella calificó de infundadas y fabricadas— provocó un escándalo mediático que dañó gravemente su imagen pública, sexualizándola. Lamarr demandó por falsedad, pero perdió el juicio, y su carrera se vio profundamente afectada.

El matemático **William James Sidis** fue difamado mediante artículos sensacionalistas sobre su vida sexual, insinuando trastornos y conductas íntimas desviadas. En los años treinta, demandó a ***The New Yorker*** por difamación e invasión de la privacidad. Ganó el caso y recibió una indemnización. La física y química **Marie Curie** fue calumniada en la prensa por un supuesto adulterio y sometida a escándalos que cuestionaban su moralidad. Su imagen fue rehabilitada con el tiempo, y hoy, con dos premios Nobel, es un icono de la ciencia.

Más recientemente, el climatólogo **Michael E. Mann** sufrió graves ataques por parte de comentaristas en los medios, relacionados con su sexualidad. Sin base alguna ni acusaciones formales, se le llegó a comparar públicamente con un pedófilo. **En 2024 ganó una demanda por difamación** y fue indemnizado con un millón de dólares.

Analizar las consecuencias de difundir determinada información es un acto ético de responsabilidad. Por eso es importante preguntarse qué efectos tendrá la publicación de acusaciones anónimas en los medios —tanto para la persona afectada como para la sociedad— y aplicar criterios que garanticen la verificación de los hechos, la existencia de pruebas o de denuncias formales.

Los medios de comunicación y sus profesionales tienen una gran responsabilidad en la formación de la opinión pública —y aún más cuando se trata de figuras del ámbito

científico—. La difamación no solo puede destruir la vida privada de una persona, sino también frenar el avance de sus contribuciones a la ciencia y a la sociedad.

[Este artículo fue publicado por primera vez en Daily 27 el 7 de julio de 2025]

[Imagen: Freepik]